



# INCIPE

INSTITUTO DE CUESTIONES  
INTERNACIONALES Y  
POLÍTICA EXTERIOR

Desayuno de Trabajo

**“Análisis de la Estrategia de Seguridad Nacional”**

**Almirante  
José María Terán Elices**

Salón de Actos – Arapiles, 14 – Madrid  
Miércoles, 12 de junio de 2013

**Con motivo de la aprobación el pasado 30 de mayo de la nueva Estrategia de Seguridad Nacional (ESN), el INCIPE reunió este miércoles en un Desayuno de Trabajo a un grupo de especialistas de diversos ámbitos para intercambiar consideraciones acerca de este documento. El conferenciante invitado en esta ocasión, el Almirante José María Terán Elices, formó parte del grupo de expertos encargado de la redacción de esta nueva Estrategia.**

Aunque es continuista respecto de la anterior Estrategia Española de Seguridad, aprobada en 2011, el documento introduce importantes matices en los conceptos utilizados y presenta algún cambio en cuanto a la propia organización del mismo.

En lo que al contenido se refiere, la nueva Estrategia busca impulsar un auténtico sistema de seguridad nacional (capítulo V de dicho documento) que desarrolle lo que debería de constituir una política de Estado. El capítulo V es, por lo tanto, el corazón de la Estrategia y pretende subsanar errores cometidos en el pasado. La creación del Consejo de Seguridad Nacional, órgano colegiado del Gobierno presidido por el jefe del Ejecutivo, tiene como objetivo asistir a éste en la dirección de la Política de Seguridad Nacional. Las reuniones del mismo están previstas que se celebren cada dos meses. Este órgano será, además, el encargado de impulsar estrategias de segundo nivel, tan vitales en la actualidad, como la de ciberseguridad.

En cuanto al título del documento, la actual Estrategia, que ha logrado el consenso de los dos grandes partidos políticos, incluye el concepto más preciso y estandarizado de *seguridad nacional*, en consonancia con otros países de nuestro entorno. En el primer capítulo, donde se aborda la definición de seguridad, se incluye asimismo el término de resiliencia, entendida ésta como la capacidad de resistencia y recuperación ante las situaciones de crisis. Además, desaparece el anterior eslogan, *una responsabilidad de todos*, que es sustituido por el de *un proyecto compartido*, más inclusivo y en el que se hace una llamada a actores diversos, incluida la sociedad civil. En lo que a la redacción del documento se refiere, se ha pretendido que fuera más accesible a todos para favorecer una mayor difusión.

Las prioridades de España (UE, Mediterráneo y América Latina) quedan recogidas en el segundo capítulo y los riesgos y amenazas a los que hace frente nuestro país, en el tercero. A los que ya aparecían en la Estrategia española de 2011 se añaden dos nuevos: el espionaje y la vulnerabilidad marítima. En el cuarto capítulo se plantean las líneas de acción para hacer frente a dichos riesgos.

Tras la presentación del documento, se abordaron en el debate cuestiones diversas como la propia naturaleza de la seguridad, entendida ésta como servicio público o bien público; y la definición de riesgo y amenaza (capítulo III de la ESN), conceptos diferentes con un matiz de significado que algunos de los presentes consideraron que no se respeta en el texto. Se habló, asimismo, de la posibilidad de que se especificasen los intereses nacionales de seguridad, que no están recogidos implícitamente en el documento.





---

Alberto Aguilera 7 - 6º dcha. 28015 Madrid (España)

Telfs: +34 91 445 58 47/48 Fax: +34 91 445 74 89